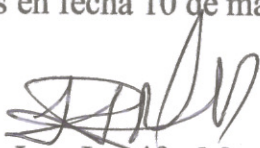


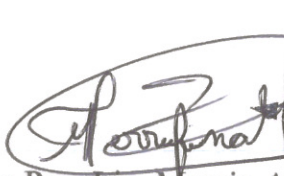
NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe del Depto. de Ejecución Presupuestaria de la Empresa Nacional Portuaria por este medio **HACE CONSTAR** que: Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 28 de febrero del año 2021.- No figuran pagos por Compras de equipo de bioseguridad, ni transferencias relacionadas a la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la República concerniente al **COVID-19**.

En fe de lo anterior, se firma la presente Constancia en la Ciudad de Puerto Cortés, Cortés en fecha 10 de marzo del 2021.



Elaborado por: Ing. Jennifer Moreno
Soporte Administrativo de Operaciones Portuarias



Verificado Por: Lic. Marcio A. Peralta
Jefe Depto. Ejecución Presupuestaria a.i.



Aprobado por: Lic. Lina Cardona
Directora de Unidad de Finanzas